



Edición preparada por

Francisco García González y Francisco Chacón Jiménez

*Familias, experiencias
de cambio y movilidad
social en España,
siglos XVI-XIX*



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

**FAMILIAS, EXPERIENCIAS DE CAMBIO Y
MOVILIDAD SOCIAL EN ESPAÑA
(SIGLOS XVI-XIX)**

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ

FRANCISCO CHACÓN JIMÉNEZ

(Eds.)

**FAMILIAS, EXPERIENCIAS DE CAMBIO Y
MOVILIDAD SOCIAL EN ESPAÑA
(SIGLOS XVI-XIX)**

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ

FRANCISCO CHACÓN JIMÉNEZ

(Eds.)



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2020

Este libro ha sido publicado con financiación del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Gobierno de España (proyecto HAR2017-84226-C6-2-P) y de la Universidad de Castilla-La Mancha a través del Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP), Facultad de Humanidades de Albacete.

© de los textos e ilustraciones: sus autores
© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Colección JORNADAS Y CONGRESOS n.º 23

Imagen de cubierta: Manuel Osorio Manrique Zúñiga (1787-1788). Francisco de Goya. (CC0 1.0) Metropolitan Museum.

El procedimiento de selección de originales se ajusta a los criterios específicos del campo 10 de la CNEAI para los sexenios de investigación, en el que se indica que la admisión de los trabajos publicados en las actas de congresos deben responder a criterios de calidad equiparables a los exigidos para las revistas científicas y capítulos de libros.



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

I.S.B.N.: 978-84-9044-401-6

D.O.I.: http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.23.00

Composición: Compobell

Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain (U.E.)*



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

ÍNDICE

Presentación	9
<i>Francisco García González - Francisco Chacón Jiménez</i>	
1.- Una sociedad en cambio: experiencias de transformación desde los estratos superiores (siglos XVIII-XIX).....	13
<i>Pablo Ortega-del-Cerro - Francisco Precioso Izquierdo</i>	
2.- Demografía de la nobleza castellana en la Época Moderna: los orígenes del individualismo contemporáneo. Un primer acercamiento	25
<i>Raúl Molina Recio</i>	
3.- Trayectorias familiares de la nobleza en la Armada durante el siglo XVIII	49
<i>Pablo Ortega-del-Cerro</i>	
4.- La desobediencia como mecanismo de movilidad social. El Marquesado de Cañete durante la Guerra de Sucesión española	65
<i>Víctor Alberto García Heras</i>	
5.- Familia y movilidad social. Don Miguel Enríquez: de cura rural a capellán mayor de la catedral de Cuenca (ss. XVI-XVII)	81
<i>Yolanda Fernández Valverde</i>	
6.- Biografías familiares y mecanismos de reproducción social a finales del Antiguo Régimen La familia Carrasco-Moragón-Torres. (La Mancha, 1755-1890).	95
<i>Carmen Hernández López</i>	
7.- Poderes cruzados. Iglesia y concejo en el mundo rural a través de sus relaciones institucionales y familiares (Albacete, siglo XVIII)	115
<i>Ramón Cózar Gutiérrez - Francisco de Borja Caparrós Ruipérez</i>	
8.- La metáfora familiar como imagen del vínculo comunitario (País Vasco, SS. XV-XX).....	133
<i>José Ángel Achón Insausti</i>	
9.- Conflicto local, relaciones sociales y paz de la oligarquía mercantil vizcaína en el quinientos y el seiscientos	147
<i>Elena Llorente Arribas</i>	

10.- ¿De ilustrados a afrancesados? Un acercamiento social a los ex socios de número de la Bascongada durante la ocupación francesa.	161
<i>Javier Esteban Ochoa de Eribe - Daniel Bermejo Mangas</i>	
11.- La proyección social de una familia dedicada a la platería. Los Fernández de Moratín desde su asentamiento en Madrid hasta la invasión napoleónica	185
<i>Francisco Hidalgo Fernández</i>	
12.- Familia y trabajo en la Málaga de finales del siglo XVIII. La parroquia de San Juan como espacio social	203
<i>Daniel Maldonado Cid - María del Carmen Mairal Jiménez</i>	
13.- Apariencia y mentalidad de Antiguo Régimen	217
<i>Máximo García Fernández</i>	
14.- Novedades en los interiores domésticos y las apariencias externas entre las familias leonesas a finales del Antiguo Régimen	231
<i>Juan Manuel Bartolomé Bartolomé</i>	
15.- El triunfo de la individualidad: el petimetre y el dandi en la España del siglo XVIII y XIX	245
<i>Arianna Giorgi</i>	
16.- Los modelos matrimoniales en <i>Las Novelas de Torquemada</i> , de Benito Pérez Galdós	257
<i>Antonio Irigoyen López</i>	
17.- ¿La forzada voluntad? Discursos frente a prácticas sociales en torno al matrimonio en la España de Goya	273
<i>Carlos Vega Gómez</i>	
18.- Viudas extremeñas en la Edad Moderna: familia, recursos y prácticas de solidaridad.	287
<i>María Ángeles Hernández Bermejo</i>	
19.- “Con el trabajo de mis manos”. Pobreza y viudedad en la Andalucía del siglo XVIII (el reino de Jaén).	301
<i>Raquel Tovar Pulido</i>	
20.- Presencia del niño: un proceso de cambio sociofamiliar en la España del Setecientos	319
<i>Josefina Méndez Vázquez</i>	
21.- La asistencia a expósitos a comienzos del régimen liberal en España: una cuestión femenina y altruista (Antequera, 1840-1851)	333
<i>Milagros León Vegas</i>	
22.- De la familia a la asistencia social. Los hospitales en la España centro-meridional del siglo XVIII	347
<i>Julián E. Solís García del Pozo</i>	

Familia y movilidad social. Don Miguel Enríquez: de cura rural a capellán mayor de la catedral de Cuenca (ss. XVI-XVII)¹

Yolanda Fernández Valverde
Universidad de Castilla-La Mancha
http://doi.org/10.18239/congresos_2020.23.05

INTRODUCCIÓN

Con la utilización sistemática de una amplia producción documental y apoyándonos en las lecturas de autores que ya hicieron “historia” sobre determinadas familias que tenían y ejercían autoridad, hemos podido trazar la trayectoria personal y la movilidad social de un miembro de la élite conculense vinculado a la iglesia y a su familia². El análisis individualizado de su figura nos ha dado acceso a todo un linaje familiar, comprobando, como advierte Antonio Irigoyen³, que el clero fue capaz de articular redes familiares importantes. En este punto las palabras de Bernard Vincent cobran todo el sentido: la familia impregna todos los ámbitos abordados en nuestro estudio⁴. Esta manera particular de hacer historia social, amparada, como apunta Francisco García González, en espacios y contextos sociales precisos y limitados y con una fuerte base empírica⁵, se desarrolla a través del curso de vida de nuestro

- 1 Este trabajo forma parte del proyecto de investigación «Familias, trayectorias y desigualdades sociales en la España centro-meridional 1700–1930», referencia HAR2017-84226-C6-2-P, del que es Investigador Principal Francisco García González y ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Gobierno de España.
- 2 CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: “Historia de grupos: parentesco, familias, clientelas, linajes”, en Castillo, S. y Fernández, R. (coord.), *Historia social y ciencias sociales*, Barcelona, 2001, pp. 34-51. GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra, (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, 2001. HERNÁNDEZ FRANCO, Juan: “Estudios sobre las familias de las elites en la Castilla Moderna. Estado de la cuestión: del influjo de la historia política al de la historia social”, en *Penélope*, nº 25, 2000, pp. 151-170. IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones” en SORIA MESA, Enrique, BRAVO CARO, Juan Jesús y DELGADO BARRADO, José Miguel (eds.): *Las élites en la Época Moderna: La monarquía española. I. Nuevas perspectivas*. Córdoba, 2009, pp. 113-172. MOLINA PUCHE, Sebastián: *Las élites locales del corregimiento de Chinchilla-Villena en el siglo XVII*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 2005. SORIA MESA, Enrique: *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*. Ed. Marcial Pons, Madrid, 2007.
- 3 IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: “Un obispado para la familia: Francisco Verdín Molina, prelado de Guadalajara y Valladolid en la segunda mitad del siglo XVII”, en *Historia mexicana*, Vol. 58, Nº2, 2008, pp. 557-594.
- 4 CHACÓN, Francisco y BESTARD, Joan (dirs.): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Ed. Cátedra, Madrid, 2011, pp. 7-8.
- 5 Estas palabras forman parte de la introducción de los artículos de esa publicación, perfectamente extrapolables al objeto de nuestro estudio. GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: “Introducción. El estudio de

protagonista, inherente al propio curso de vida de su familia, en el que fueron sucediéndose una serie de cambios, de transformaciones sociales y de estrategias de reproducción social; procesos imprescindibles para conocer lo que se acontecía en este sector de la sociedad moderna. Estos estudios de análisis de parentescos, de redes de relación y de trayectorias vitales permiten dar a conocer en profundidad los distintos procesos de cambio sociales⁶.

DE CUÁLES FUERON LOS ORÍGENES DE DON MIGUEL ENRÍQUEZ VALDELOMAR⁷

Durante el siglo XVI, la familia aristocrática Enríquez era de sobra conocida en la ciudad de Huete. Este pequeño linaje provinciano fue ramificándose y conectando acorde a las coordenadas modernas a lo largo de todo el Antiguo Régimen, basándose, fundamentalmente, en la amortización y en la política matrimonial.

Alonso Enríquez, padre de don Miguel Enríquez, procedía de una rama menor de la nobleza castellana más encumbrada como descendiente directo de un hijo bastardo de Alfonso XI. Él era noble, rico y antiguo, requisitos imprescindibles en un aristócrata, que diría el profesor Enrique Soria Mesa⁸. Natural de la villa palentina de Becerril de Campos, era hijo de Alonso Enríquez y de Ynés Díaz Enríquez, y nieto de don Rodrigo Enríquez y María de Arce⁹.

Alonso Enríquez se casó en primeras nupcias con una hija del comendador de la Merced de la ciudad de Huete, con quien tuvo cuatro hijos: Alonso Enríquez, Luis Enríquez, que fue abad de la capilla de Santiago de la catedral de Cuenca; fray Juan Enríquez, fraile profeso mercedario, y María Enríquez, casada en Huete con Juan Bautista del Castillo. Al enviudar, Alonso Enríquez volvió a casarse con Francisca Beltrán Valdelomar. Del matrimonio de Alonso con Francisca nacieron tres hijos varones, en este orden: Gerónimo, Miguel y Francisco Enríquez¹⁰.

Don Miguel Enríquez, al igual que el resto de sus hermanos, nació en Huete, ciudad donde residían sus padres¹¹. Con el fin de mantener su posición social, don Miguel fue destinado a realizar estudios eclesiásticos a la ciudad de Savona, perteneciente a la señoría de Génova en Italia, donde ya vivían sus dos hermanos, Alonso y Gerónimo, con su tío don Juan Enríquez, un poderoso y adinerado financiero que ejerció de motor económico familiar.

la sociedad rural en la España Moderna, ¿una antigualla historiográfica?, en *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 29 (2014/2).

- 6 GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco y CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier: "Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)", en REY CASTELAO, Ofelia y otros (editores): *Historia del Mundo Ibérico. Familias en el viejo y el nuevo mundo*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2017, p. 65.
- 7 Don Miguel escogió el Valdelomar como segundo apellido, que se correspondía con el segundo apellido de su madre.
- 8 SORIA MESA, Enrique: *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, Posada, 2000, p. 15.
- 9 BNE, PORCONES 240/31, fols. 197r. y 203v; BNE, PORCONES 143/7, fol. 236; AHPCU, Protocolos notariales, Sig. P-459, fol. 420 y AHPCU, Protocolos notariales, Sig. P- 460, fol. 528r.
- 10 La información relativa al padre de don Miguel Enríquez nos la ofreció el proceso inquisitorial abierto contra él. ADC, Fondo de Inquisición, Leg. 284, N° 396, s.fol.
- 11 Para localizar los documentos relacionados con las parroquias de la ciudad de Huete, nos fue de especial utilidad el cuadro de clasificación de las mismas realizado por: PÉREZ TORNERO, Ramón y GARCÍA MARTÍNEZ, José Luis, "El archivo eclesiástico de Huete. Sus fondos y sus posibilidades de investigación" en *Iglesia y religiosidad en España, historia y archivos*. Volumen II, ANABAD, Guadalajara, 2002, pp. 941-964. Don Miguel Enríquez debió de nacer entre 1542, fecha en la que nace don Luis, hermano suyo por parte de padre, y 1551, fecha en la que nace Gerónimo, su hermano pequeño. En el archivo parroquial de Huete existe una laguna documental, en torno a estos años, relacionada con los bautismos de la iglesia de San Esteban Protomártir, donde fueron asentados sus hermanos.

Cuando don Miguel se ordenó sacerdote regresó a España, siendo su primer destino como cura la villa conquense de Altarejos y su filial de Fresneda de Altarejos. Su llegada a estos lugares no fue casual puesto que en ellos, don Íñigo Beltrán Valdelomar, su tío materno, ya ejercía como teniente de cura, al igual que su primo, el bachiller Gutierre de Valdelomar¹². Es más que evidente, como señala el profesor Arturo Morgado García, que familia y clero eran dos realidades asociadas; el linaje del clérigo se insertaba, como vemos, en una entramado de relaciones clientelares que facilitaban el acceso a beneficios que podían mantenerle¹³.

Tras compaginar unos años su labor en las dos poblaciones, don Miguel Enríquez estableció definitivamente su residencia en el lugar de Fresneda de Altarejos en una casa principal situada en La Plaza, que había pertenecido al contador municipal don Christóbal de Villagómez¹⁴.

Además, en Fresneda de Altarejos don Miguel Enríquez poseyó un beneficio curado que le facilitó su sustento. Este beneficio pasó al reverendo Valdelomar en 1596, momento en que don Miguel abandonó este lugar para siempre¹⁵.

DE CÓMO LA INQUISICIÓN LO LLAMÓ AL ORDEN POR LLEVAR UNA VIDA DISOLUTA

La vida de este teniente de cura, en sus años vividos en Fresneda de Altarejos, fue especialmente intensa y licenciosa. En 1579 se le abrió un expediente inquisitorial¹⁶, en el que varios testigos aseguraban que carnalmente había conocido a catorce mujeres vecinas del lugar, teniendo hijos con alguna de ellas.

Este comportamiento se oponía frontalmente a la norma, que insistía en que los clérigos debían mantener una conducta ejemplar, evitando el escándalo público. Recordemos que en los siglos XVI y XVII los tratados de perfección sacerdotal eran el referente para la educación de la sociedad¹⁷.

Por este motivo, se acusó a don Miguel de haber engendrado hijos que no podrían casarse entre ellos, salvo con dispensa, por el grado de consanguinidad. Además, en este expediente se advertía que este cura no decía misa, ni iba a la iglesia, ni rezaba, ni se confesaba, ni frecuentaba los sacramentos, ocupándose exclusivamente de ofender a Dios en el sexto mandamiento.

El visitador parroquial en la inspección realizada el 6 de febrero de 1579 advirtió este contexto, exhortando al cura, entre otros apercibimientos, que los domingos y fiestas dijera la

12 Las fuentes lo sitúan como “cura” en la primera visita pastoral documentada a la iglesia de Fresneda, con fecha 5 de abril de 1565, ADC, Libro I de Fábrica de Fresneda de Altarejos, 1565-1580, sig.: P – 318, fols. 7v-8r.

13 MORGADO GARCÍA, Arturo: “Iglesia y familia en la España Moderna”, en *Tiempos modernos 20* (2010/1), p. 6.

14 Don Christóbal de Villagómez estaba casado con Ana Zapata, tía de Jerónima Sosa Zapata, esposa de don Francisco Enríquez, regidor de la ciudad de Cuenca y hermano pequeño de don Miguel Enríquez.

15 La dotación de este beneficio fue incrementándose llamativamente en los años en que don Miguel ejerció este oficio eclesiástico. En 1574 percibió por él 50 ducados, 200 ducados en 1580 y 700 ducados en 1586. Libro I de Fábrica de Fresneda de Altarejos, 1565-1580, sig.: P-318 y ADC, Libro II de Fábrica de Fresneda de Altarejos, 1.578-1.752, sig.: P-319. Para elaborar este punto nos han servido de ayuda las lecturas de: BARRIO GOZALO, Maximiliano: “El sistema benefical en la España del siglo XVIII. Pervivencias y cambios” en *Cuadernos dieciochescos*, 2, Ed. Universidad de Salamanca, 2001, pp. 73-107. CATALÁN MARTÍNEZ, Elena: “El derecho de Patronato y el Régimen Benefical de la Iglesia Española en la Edad Moderna” en *Hispania Sacra*, 56 (2004), pp. 135-168.

16 ADC, Fondo de Inquisición, Leg. 284, N° 396, s.fol.

17 IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: “Los tratados de perfección sacerdotal y la construcción de la identidad social del clero en la España del siglo XVII”, en *Hispania*, 230, 2008, pp. 707-734.

doctrina en la misa mayor, conforme estaba ordenado en el decreto del Concilio Tridentino. También le pidió que enseñara a los fieles los catorce artículos de la fe, las cuatro oraciones, los diez mandamientos de la Ley de Dios, y los cinco de la Iglesia¹⁸.

Elena Catalán Martínez indica que circunstancias parecidas a esta eran habituales en algunos lugares¹⁹; y en otros, determinados obispos formulaban con regularidad informes favorables sobre un clérigo, a pesar de su deshonestidad²⁰.

Así, todo lo expuesto fue considerado como un delito canónico que, según Miguel Jiménez Monteserín, solo era objeto de reprensión o expediente en un uno por ciento de los procesos²¹, y en todo caso, si se le hubiese corregido, habría sido tratado en un tribunal diocesano, no en el de la Inquisición, que solo perseguía cuestiones de fe y de carácter doctrinal. Por estos motivos, y quizá también por el poder y las redes de influencia que don Miguel Enríquez tenía, el expediente quedó suspendido, y al no recogerse documentalmente la cuestión disciplinar, el asunto quedó silenciado para siempre.

DE CURA RURAL DE FRESNEDA DE ALTAREJOS A CAPELLÁN MAYOR DE LA CATEDRAL DE CUENCA

A partir de 1570 el distanciamiento con las obligaciones que don Miguel Enríquez tenía encomendadas en la iglesia de Fresneda de Altarejos, y con sus gentes, era muy acusado y su implicación eclesiástica era bastante escasa.

En este tenso contexto, don Miguel Enríquez, su hermano don Francisco Enríquez y la madre de ambos, doña Francisca Beltrán Valdelomar, comenzaron a enriquecer sus patrimonios comprando tierras a determinadas personas de los lugares donde don Miguel ejercía su profesión, aprovechando, quizá, los difíciles momentos que estaban atravesando las cosechas²².

Además, los asuntos económicos relacionados con las herencias recibidas de su familia, en los que a continuación nos detendremos, hicieron que don Miguel Enríquez intensificara las visitas a la ciudad de Cuenca, estrechando, a su vez, distintos lazos y relaciones sociales.

Aunque los libros de fábrica de la iglesia de Fresneda de Altarejos sitúan a don Miguel como cura hasta 1596, es en 1593 cuando cambió su residencia a la ciudad de Cuenca, concretamente a una casa de la calle de San Pedro, propiedad de su hermano don Francisco Enríquez, heredada de don Luis Enríquez, abad de la capilla de Santiago de la catedral de Cuenca, y hermano de padre de ambos. En esta calle principal de la ciudad de Cuenca residía parte del alto clero, algunos titulados nobiliarios y la hidalguía enriquecida y floreciente, incluido su hermano don Francisco Enríquez que era regidor de la ciudad.

18 ADC, Libro I de Fábrica de la iglesia de Fresneda de Altarejos, 1565-1580, Sig. P-318, f. 48.

19 En algunos casos, como explicaron Baldomero Brígido y Luis Jesús Garmendia en relación a la parroquial de Laredo, este tipo de comportamientos fueron públicos y notorios BRÍGIDO GABIOLA, Baldomero y GARMENDIA GÓMEZ, Luis Jesús: "Archivos y religión. Vida y costumbres licenciosas de los clérigos en época moderna: El ejemplo de la parroquial de Laredo, en *Iglesia y religiosidad en España, historia y archivos*. Volumen II, ANABAD, Guadalajara, 2002, pp. 1487-1497.

20 CATALÁN MARTÍNEZ, Elena: "De curas, frailes y monjas: Disciplina y regulación del comportamiento del clero en el obispado de Calahorra, 1500-1700" en *Hispania Sacra*, LXV, 2013, pp. 229-253.

21 JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel: *Vere Pater Pauperum: El culto de San Julián en Cuenca*, Ed. Excma. Diputación de Cuenca. Sección de Publicaciones, Cuenca, 1999, p. 255.

22 Los estudios de Miguel Jiménez Monteserín constatan las malas cosechas obtenidas en 1584, en 1589-90 y en los años 1598-99 en las tierras del obispado de Cuenca. JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel: "Los años sombríos del seiscientos" en CANOREA HUETE, Julián y POYATO HOLGADO, M^a del Carmen (coords): *La economía conquense en perspectiva histórica*, Ed. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000.

El motivo principal por el que don Miguel se trasladó a la ciudad de Cuenca no fue otro que el ascenso en su carrera eclesiástica. El miércoles 2 de junio de 1593 se congregó el cabildo catedralicio con el fin de recibir por capellán mayor a don Miguel Enríquez, a quien después se le dispuso la prebenda catedralicia de dignidad²³.

A este acto acudieron el señor doctor Andrés de Rueda Rico, provisor general del obispado de Cuenca, representando a don Juan Fernández Vadillo, obispo de Cuenca. Él y el conjunto del cabildo consintieron la resigna *in favorem* del puesto de la capellanía mayor que estaba ocupada por fray Juan Esteban de Urbietta²⁴, obispo de Telesi (Nápoles) y religioso de la Orden de Santo Domingo, por los beneficios simples que don Miguel Enríquez poseía en las iglesias de San Salvador de la villa de Requena y de San Juan de la villa de Moya. A este respecto, el profesor Antonio Irigoyen da buena cuenta de ejemplos relacionados con las resignaciones, asegurando que normalmente el prebendado obtenía, al ceder su beneficio, importantes beneficios económicos²⁵.

Es difícil precisar la relación establecida entre ambos eclesiásticos; quizá compartieron intereses comunes aunque no tuvieran lazos afectivos. José María Imízcoz apunta que, a veces, en los grupos de poder existían amistades que intercambiaban servicios y favores según sus trayectorias y actividades²⁶. Y este podría ser el caso. Fray Juan Esteban de Urbietta dejó su prebenda de la catedral de Cuenca y allanó el camino de ascenso en su carrera eclesiástica a don Miguel Enríquez, que sin duda, iba acompañado de un importante capital relacional, tanto familiar como clientelar, que unido a su patrimonio y a sus redes familiares de poder permitieron fortalecerle sus ya asentados vínculos sociales.

DE CÓMO RECIBIÓ LA HERENCIA DE SU TÍO, DON JUAN ENRÍQUEZ

Don Juan Enríquez era el hermano mediano del padre de don Miguel Enríquez. Este rico mercader y financiero vivió en Italia asentado en la ciudad de Savona donde se casó y murió sin descendencia²⁷. En esta ciudad hizo testamento ante Rafael Sardo el 26 de noviembre de 1568, y con toda su herencia, estimada en unos 40.000 ducados, fundó un fideicomiso en favor de los varones de su linaje, en el que expresamente prohibía la sucesión del mismo a las mujeres de su familia, con el fin de que su hacienda se conservara íntegra en las líneas de sus dos hermanos varones: Alonso (padre de don Miguel Enríquez) y Andrés²⁸.

Cuando don Juan Enríquez falleció, sus hermanos ya habían muerto, motivo por el que su sobrino Alonso Enríquez, hermano mayor de don Miguel, y también residente en Italia, quedó

23 ACC, Secretaría, Sig. III, Libro 81, fols. 51r-53v.

24 Don fray Juan Esteban de Urbietta era natural de Hernani, provincia de Guipúzcoa. Fue obispo dominico de Telesi (Nápoles), que renunció a la mitra y se trasladó a Madrid. GARCÍA HERNÁN, Enrique y MAFFI, Davide: *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna, 1500-1700*, Volumen 1, Editorial CSIC, 2006, p. 717.

25 IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución. El Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*, Universidad de Murcia, Murcia, 2000, pp. 66-67.

26 IMÍZCOZ BEUNZA, José María: "Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones" en SORIA MESA, Enrique, BRAVO CARO, Juan Jesús y DELGADO BARRADO, José Miguel (eds.): *Las élites en la Época Moderna: La monarquía española. I. Nuevas perspectivas*. Córdoba, 2009, p. 136.

27 Para entender mejor la figura de estos mercaderes, nos ha sido de especial utilidad la lectura de estos artículos: ÁLVAREZ NOGAL, Carlos: "Las compañías bancarias genovesas en Madrid a principios del siglo XVII" en *Hispania*, LXV/1, núm. 219, 2005, pp. 67-90. GIRÓN PASCUAL, Rafael: "Ricos, nobles y poderosos: La imagen de los mercaderes genoveses del Reino de Granada en la Edad Moderna" en *Historia y Genealogía*, Nº 1, 2011, pp. 41-56.

28 AHPCU, Protocolos notariales, Sig. P-397, fol. 244v. AGS, CME 1409, fol. 8r. BNE, PORCONES 143/7, p. 227.

como heredero universal. Alonso Enríquez falleció en Roma sin hijos, dejando como heredero universal a su hermano, don Francisco Enríquez²⁹.

Como así estaba estipulado en el testamento de don Juan Enríquez, el siguiente sucesor llamado en el fideicomiso era su sobrino don Andrés Enríquez, descendiente primogénito de su otro hermano también llamado Andrés.

Al fallecer don Andrés Enríquez, el siguiente en la continuación del fideicomiso era don Gerónimo Enríquez, hermano de don Miguel, quien también había muerto, motivo por el que comenzó un periplo de pleitos para conseguir la sucesión de esa herencia: de una parte, doña Petronila, doña Catalina y doña Francisca Enríquez, hermanas de don Andrés, a quienes este había nombrado como herederas de sus bienes en su testamento hecho en Roma; y de otra, don Miguel Enríquez, por ser el siguiente sucesor de don Alonso Enríquez³⁰.

Ante esta particular situación, don Miguel Enríquez pidió ante la justicia de Cuenca la sucesión del fideicomiso por ser él el varón mayor más próximo de don Juan Enríquez, y por tanto, el legítimo sucesor. Esta decisión implicaría el enfrentamiento con sus primas hermanas, quienes se opondrían a esta sucesión, argumentando que esos bienes estaban libres de cargas y que eran ellas las herederas de su hermano Andrés.

En Cuenca, el 21 de octubre de 1595, ante el escribano Gabriel Ruiz, se reunieron todas las partes con el fin de manifestar las diferencias relacionadas con los bienes de esta herencia. Tras todas las exposiciones, y para que las tres hermanas se apartasen de todos los pleitos hasta ese momento abiertos, don Miguel Enríquez les dio 7.500 ducados castellanos, que alcanzaban un total de 14.300 escudos de oro. Además, don Miguel Enríquez cedió a su prima doña Petronila 500 ducados de Castilla, 8.000 ducados y unas casas principales con jardín en la ciudad de Roma³¹.

De esta manera, las primas enfrentadas con don Miguel decidieron cederle los bienes del fideicomiso, ratificándose la legítima sucesión a través de un traslado registrado en Becerril de Campos el 14 de diciembre de 1595³².

DE CÓMO ADQUIRIÓ UNA CAPILLA Y ERIGIÓ DOS CAPELLANÍAS³³

Como ya hemos apuntado, la familia Enríquez, desde mediados del siglo XVI, vivía en varias casas de la conocida calle de San Pedro de Cuenca, donde también estaba situada la iglesia homónima de la que eran feligreses. Las partidas de sus libros sacramentales del siglo XVI los incluyen; y en el libro pertinente de defunciones, los primeros miembros documentados de esta familia ya pedían ser enterrados en la capilla de San Marcos, ubicada en esta iglesia. De este modo, don Luis Enríquez, hermano mayor de don Miguel y abad de la capilla de Santia-

29 AGS, CME 1409, fol. 9. La documentación relacionada con la *Memoria* que instituyó Alonso Enríquez en la iglesia de San Pedro de la ciudad de Cuenca, indica que testó en Roma el 22 de diciembre de 1579 ante Alonso de Ávila. ADC. Parroquia de San Pedro Apóstol. Memorias. Sig. 192, fol. 20v.

30 AGS, Sig. CME 1409, fol. 12r.

31 AHPCU, Protocolos notariales, Sig. P-394, fols. 327r-405v.

32 AGS, Sig. CME 145, fol. 38r.

33 Para elaborar este epígrafe nos ha sido de gran utilidad la lectura de determinados autores: ARROYO VOZMEDIANO, Julio Luis: "Iglesia, poder municipal y fundación de capellanías en Calahorra (1600-1710)", en *Historia Moderna*, 26, (2008), pp. 189-220. CLÁVERO, Bartolomé: *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*, Madrid, 1974, pp. 173-175. GRANADO SUÁREZ, Sonia: "Las capellanías en los siglos XVII-XVIII a través del estudio de su escritura de fundación" en *Anuario de Historia de la Iglesia*, XVI, (2007) pp. 335-347. IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución. El Cabildo de la Catedral de Murcia...*, EDITUM, 2000. PRO RUIZ, Juan: "Las capellanías: familia, Iglesia y Propiedad en el Antiguo Régimen" en *Hispania Sacra*, año 41, (1989), pp. 585-602. SORIA MESA, Enrique: "Las capellanías en la Castilla Moderna: Familia y ascenso social" en IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio y PÉREZ ORTIZ, Antonio Luis (eds.), *Familia, transmisión y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, Universidad de Murcia, 2002, pp. 135-148.

go de Cuenca, ya dejó expresado el deseo de ser enterrado en ella³⁴. El regidor don Francisco Enríquez, hermano menor de ambos, también pidió que enterraran su cuerpo en esta misma capilla³⁵. Esta práctica de enterramientos era habitual. Según algunos autores, desde el siglo XIII se construían capillas para albergar sepulturas privilegiadas, en ocasiones convertidas en auténticos panteones privados de todo un linaje³⁶.

Sin embargo, quien consiguió hacerse con la propiedad de este espacio funerario fue don Miguel Enríquez. El proceso por el que llegó a obtenerlo comenzó el 23 de febrero de 1601, día en que el licenciado del Barrio, cura y mayordomo de la iglesia de San Pedro, presentó ante el provisor general de la catedral de Cuenca y su obispado, una petición en la que exponía la posibilidad de vender al mejor postor, la capilla de la advocación de San Marcos Evangelista que la iglesia de San Pedro tenía en propiedad. Esta información fue expuesta durante nueve días y pregonada siete veces en la “Plaza pública” de la ciudad de Cuenca. Don Miguel Enríquez hizo postura de la misma como licitador en 5.000 reales que pagaría al contado.

Respetando el protocolo, los pregones, las condiciones y los plazos establecidos, don Miguel consiguió comprar esta capilla el 29 de marzo de 1601, quedando registrada la venta a través de una escritura de transacción redactada en Cuenca el 1 de diciembre de 1601³⁷. Tras conseguir la propiedad de la capilla y terminar las obras proyectadas, el espacio mortuorio lo adornó con un retablo, donde expuso los blasones de sus apellidos; además de dotarla con un abundante ajuar litúrgico, junto con un magnífico artesonado de madera policromada que aún hoy cubre toda la capilla. El poder económico, una vez más, permitió a don Miguel Enríquez demostrar su posición encumbrada; ostentación que consiguió comprar con dinero³⁸. Este gesto exclusivo de notoriedad no solo sirvió para ennoblecer su figura sino la de toda su familia, pues con esta compra pudieron enterrarse, en la “cúpula de su abalorio”, todos sus descendientes que así lo decidieron, como podemos comprobar en sus mandas testamentarias y en sus partidas de defunción.

También erigió en este espacio dos capellanías que puso al servicio de su parentela, adjudicándoles a cada una 324 ducados de renta para costear los sufragios espirituales encargados, los gastos de su fábrica, y para pagar a los capellanes, al sacristán y a los monaguillos³⁹. Aunque de manera nominal no nombró sucesor en las capellanías fundadas, fue a don Pedro Enríquez Valdelomar a quien destinó su continuación, ya que él fue su universal heredero, señalado en el testamento de don Miguel “como el marido de mi sobrina doña Francisca Enríquez”, que a punto estaba de ser legitimado como su hijo.

DE CÓMO LEGITIMÓ A SU HIJO, DON PEDRO ENRÍQUEZ VALDELOMAR

Don Miguel Enríquez solo reconoció como su hijo a don Pedro Enríquez Valdelomar, el hijo mayor de los dos que nacieron de su relación con Isabel Pastora, una de las mujeres con

34 Don Luis Enríquez falleció el 21 de julio de 1583, Protocolos notariales, Sig. P-373, fols. 704v y 705r.

35 El testamento de don Francisco Enríquez se otorgó el 5 de junio de 1604, AHPCU, Protocolos notariales, Sig. P-409, fols. 381v-397v. Don Francisco Enríquez murió el 13 de marzo de 1605, ADC, Libro I de *Defunciones* de la iglesia de San Pedro (1574-1707), Sig. P-134, fol. 61v.

36 BANGO TORVISO, Isidro: *El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española*. Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte. Universidad Autónoma de Madrid, Volumen IV, 1992, pp. 125-126. PÉREZ CARDETE, Guadalupe, “El espacio de la muerte: iconografía funeraria gótica en la catedral de Cuenca” en *Lope de Barrientos*. Seminario de Cultura, nº 1, Cuenca: Alderabán, 2008, pp. 281-312.

37 AHPCU. Protocolos notariales, Sig. P-454, fols. 1161r-1179r.

38 IRIGOYEN LÓPEZ, A., *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución. El Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*, Murcia: Universidad de Murcia, 2000, p. 298. SORIA MESA, Enrique: *La nobleza en la España Moderna...*, p. 266.

39 AGS, Sig. P-1409, fol. 14. AHPCU, Protocolos notariales, P-460, fols. 529-532.

las que tuvo hijos en Fresneda de Altarejos⁴⁰. Lucía Fernández Secades afirma en su tesis doctoral que los hijos naturales eran una realidad en las familias nobiliarias⁴¹. Y de las cuatro situaciones que Soria Mesa distingue dentro de la ilegitimidad, encontramos los hijos de los clérigos a los que llama “sacrílegos”, donde tendría cabida el caso que nos ocupa⁴².

Viendo que el final de su vida llegaba, don Miguel Enríquez replanteó los lazos familiares que tenía establecidos hasta ese momento. Las relaciones con su hijo mayor, el ya consolidado regidor conquense, don Pedro Enríquez Valdelomar, eran absolutamente estrechas y fraternales, siendo para él un auténtico “protector natural de su familia”, que diría el maestro Domínguez Ortiz⁴³.

El reconocimiento de su paternidad se hizo público a través de una cédula real, refrendada el 27 de marzo de 1608 por Juan de Amézqueta, escribano de Felipe III. En ella, además, se le daba la posibilidad de utilizar la hidalguía y la nobleza de sangre, así como el poder heredar todos sus bienes muebles raíces y semovientes, junto con la posesión real de los juros, censos y bienes contenidos en un mayorazgo que fundó y que a continuación explicaremos.

DE CÓMO CREÓ UN MAYORAZGO PARA PERPETUAR SU HACIENDA

Desde el siglo XIV al XIX, la práctica habitual de evitar la dispersión de un patrimonio acumulado era dejándolo en una línea única de sucesión, con una serie de condiciones, es decir, creando un mayorazgo.

Don Miguel Enríquez, ante el escribano Alonso Mexía, el 11 de abril de 1608⁴⁴, consideró imprescindible utilizar esta manera de poder transmitir su herencia, con gran parte de los bienes que tenía en propiedad, muchos de ellos procedentes del fideicomiso de su tío don Juan Enríquez⁴⁵, para perpetuar el linaje de su familia, (y su recuerdo⁴⁶), y para no disgregar su fortuna. Utilizando la reflexión de Llorenç Ferrer⁴⁷, aunque don Miguel era un servidor de la Iglesia, él quiso que su familia se viera recompensada con parte de los bienes que en su carrera eclesiástica había acumulado, argumentando que “así resulta la conservación y resplandor perpetua de las familias, y se conservan las memorias”, con las condiciones, cargas y gravámenes dispuestos, siendo voluntad de don Miguel que los dichos bienes vinculados siempre fueran de un único poseedor, inajenables, indivisibles e imprescriptibles; que no se pudieran vender, ni censar, ni ceder, ni renunciar, como tampoco cambiarse, arrendarse o hipotecarse; y que perpetuamente quedaran unidos a este mayorazgo⁴⁸.

40 El segundo hijo de ambos, al que pusieron por nombre Miguel, nació tres meses después de que Isabel Pastora fuera casada con Pedro Martínez, criado de don Miguel. BNE, PORCONES, 240/31, fols. 2r-2v.

41 FERNÁNDEZ SECADES, Lucía: *La oligarquía gijonesa y el gobierno de la villa en el siglo XVIII*. Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo, Oviedo, 2011, p. 195.

42 SORIA MESA, Enrique: *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*. Ed. Marcial Pons, Madrid, 2007, pp. 186-189.

43 DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Las clases privilegiadas del Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1985, p. 384.

44 AHPCU, Protocolos notariales, Sig. P-459, fols. 409-457. AGS, Sig. 0145, fol. 118r.

45 AGS, Sig. 0145, fol. 40r.

46 “Item quiero y es mi voluntad que todos los subçesores en este dicho mi mayorazgo, y cada uno en particular que suçeda, se aya de nombrar y nombre de mi nombre y apellido de Enríquez (...)”. AHPCU, Protocolos notariales, Sig. P-459, fol. 413v.

47 FERRER I ALÓS, Llorenç: “Acceso y distribución de los medios de producción. Herencia y reproducción social”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BERTARD, Joan: (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española (de final de la Edad Media a nuestros días)*. Cátedra. Madrid, 2011, p. 317.

48 El concepto de mayorazgo va unido al ideal de la perpetuación. CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco”, en *Historia social*, 21, 1995, pp. 75-104.

Entre los numerosos bienes repartidos por varias poblaciones conqueses y por Cuenca ciudad que se describen en esta escritura, están todos los que poseía en las poblaciones de Barbalimpia, Altarejos y Frexneda junto Altarejos.

Teniendo en cuenta el planteamiento de Antonio Irigoyen sobre la razón por la que un clérigo podría fundar un mayorazgo, en el caso que nos ocupa, podemos afirmar que fue instituido por voluntad de don Miguel en el último tramo de su vida, con el fin de consolidar su casa, fortalecer su linaje, recordar su memoria y mantener su patrimonio unido⁴⁹. Para conseguirlo, nombró como primer sucesor del mismo a su hijo legitimado, don Pedro Enríquez Valdelomar, con quien utilizó la estrategia de la consanguinidad en la política matrimonial endogámica, una práctica especialmente habitual en estos grupos de poder⁵⁰. Fue don Miguel quien acordó la boda entre don Pedro Enríquez Valdelomar y doña Francisca Enríquez, siendo ambos primos hermanos. Con esta maniobra maestra se conservarían los valores sociales adquiridos y establecidos, se transmitirían los patrimonios, se perpetuaría la condición de poder, y por encima de todo, se mantendría el apellido y el linaje como medio de reproducción social, quedando vinculados los bienes y su transmisión a un solo heredero, al primogénito, como así ocurría frecuentemente, según apunta José María Imízcoz⁵¹. De esta manera comprobamos como el parentesco y la filiación fueron las máximas con las que don Miguel blindó su mayorazgo, nombrando por segundo sucesor al primer hijo varón de este matrimonio, siempre prevaleciendo el hombre a la mujer, y la edad⁵².

DE CUÁNDO FUE EL FINAL DE DON MIGUEL Y CUÁLES FUERON SUS ÚLTIMAS VOLUNTADES

Don Miguel Enríquez falleció en su casa de la calle de San Pedro de Cuenca el 27 de junio de 1609⁵³. Una vez conocida la noticia, don Cristóbal de Treviño, tesorero de la catedral, ante el escribano Alonso Mexía, informaba de su muerte. Con el fin de conocer dónde debía ser enterrado y las condiciones dispuestas para su funeral, el tesorero, en calidad de albacea y testamentario, acompañado del licenciado Juan de Mercado Lazcano, Alcalde Mayor de la ciudad de Cuenca y otros testigos, pidió abrir el testamento hológrafo que don Miguel había redactado y entregado a ese escribano el 2 de diciembre de 1608⁵⁴. Así, el Alcalde Mayor cortó los hilos con que estaba cerrado el testamento y lo leyó *de verbo ad verbum*.

Don Miguel quiso dejar cerrados en sus mandas testamentarias todos los asuntos terrenales, pidiendo a sus herederos que pagasen las posibles deudas que tuviese adquiridas. A pesar de la distancia, tuvo un último recuerdo hacia los pueblos donde había ejercido su labor sacerdotal, dejando veinte ducados de limosna a la fábrica de la iglesia de Altarejos, veinte a la de Fresneda, diez a la de La Mota y cinco a la de Las Tejas. A las obras pías mandó de limosna el doble de lo que se acostumbraba dar, sin especificar la cantidad. Pidió además que llevaran de ofrenda seis fanegas de trigo, seis arrobas de vino y seis carneros. También pidió que le dijeran por su ánima el día de su entierro todas las misas que pudieran en la iglesia de San Pedro. Además ordenó que el día de las honras fúnebres de los nueve días y cabo de año, dijeran los religiosos del convento

49 IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: "Notas sobre las fundaciones de vínculos y mayorazgos del alto clero de Murcia en los siglos XVI y XVII", en *Carthaginensia*, Vol. XXXI, 2015 p. 255.

50 HENAREJOS LÓPEZ, Juan Francisco: "La consanguinidad en la ciudad de Murcia (1700-1780): una aproximación a su estudio", en *Norba* 24 (2011), pp. 53-62.

51 IMÍZCOZ BEUNZA, José María: "Las redes de la monarquía: familias y redes sociales en la construcción de España", en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan: (dirs.), *Familias*, 414, Ed. Cátedra, 2011.

52 AGS, Sig. 145, fols. 42-45.

53 ADC. Libro I de Defunciones de la iglesia de San Pedro (1574-1707), Sig. P-134, fol. 2r.

54 AHPCU, P- 460, fols. 523-535.

de la ciudad de Cuenca cincuenta misas en la capilla de san Juan de Letrán, pagando por cada misa de limosna un real y medio.

Don Miguel mandó que a lo largo del año de su fallecimiento se dijeran, en su capilla de San Marcos, mil misas pagando por cada una, un real y medio. En este mismo año pidió que a las ánimas de sus padres les ofrecieran cien misas: cincuenta en el monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes de Huete, en el altar de su padre; y otras cincuenta en la capilla de San Marcos, donde estaba enterrada su madre, la señora Francisca Beltrán Valdelomar. En sus peticiones también recordó a su tío Juan Enríquez a quien le ofreció cien misas, y otras cien para las ánimas de sus tíos, hermanos y abuelos; sin olvidar las cien misas por las ánimas más necesitadas, en todos los monasterios de la ciudad de Cuenca, pagándolas a un real.

La mañana del 28 de junio de 1609, don Miguel Enríquez fue dirigido desde su casa hasta la capilla de San Marcos de la iglesia de San Pedro, para celebrarle los oficios divinos y darle sepultura, acompañado por el clamor de las campanas y por un cortejo fúnebre acorde a su condición social y económica, y también a su decisión expresada en su testamento.

Encabezando esta luctuosa comitiva, a modo de procesión, iba la cruz parroquial, portada por el sacristán, a quien seguía el sacerdote revestido con estola, capa negra y sobrepelliz. Acompañando a la cruz iban doce pobres con doce hachas encendidas para cortejar al féretro como gesto misericorde⁵⁵. Tras ellos avanzaban los señores curas y beneficiados de la ciudad de Cuenca; los clérigos del cabildo de Santa Catalina, del que era hermano; los religiosos de todas las órdenes que acompañaban en los sepelios; el cabildo de la Soledad de Cuenca; el cabildo de la Epifanía, de la que también era hermano, todos con sus cruces y pendones identificativos; los niños de la Doctrina⁵⁶ y sus criados vestidos para la ocasión de luto “de paño o bayeta”⁵⁷.

El fúnebre acompañamiento último de don Miguel fue ascendiendo la calle de San Pedro, amenizado por el primer clamor de las campanas. Al llegar la cruz a la puerta de la iglesia se produjo una pausa, tras la que comenzó el segundo clamor, que introdujo al séquito en la iglesia para dar comienzo la misa cantada por diáconos y subdiáconos. Al terminar la ceremonia, un tercer clamor introdujo el momento de dar sepultura al cuerpo de don Miguel Enríquez. Silencio, solemnidad y respeto reverencial. El cadáver de nuestro protagonista fue depositado en su capilla de San Marcos, como así fue su deseo, por siempre jamás.

CONCLUSIÓN

Procedente de una familia de la baja nobleza bien relacionada, don Miguel Enríquez fue un claro ejemplo de ascenso social, sin cuyo conocimiento de la trayectoria de su saga nos habría sido del todo imposible componer su trayectoria personal. Por tanto, con el estudio de este miembro de la élite conquense, podemos constatar que su figura no puede disociarse de las fuertes redes familiares y de parentesco a las que estaba unido. Los lazos con determinados miembros de su familia posicionados en regidurías locales y en instituciones eclesiásticas o financieras, posibilitaron su trascendencia social. Así, desde su niñez, el camino fue trazado para facilitarle una mejor condición. La estrategia al enviarle con

55 Esta práctica de caridad que la iglesia ponía a disposición de los ricos para utilizarla con los “pobres”, a cambio de oraciones y ruegos por sus almas, fue habitualmente recurrente en las esferas de los grupos de poder.

56 Según el profesor Martínez Gil, estos niños eran huérfanos “especializados en acompañar entierros”. MARTÍNEZ GIL, Fernando: *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000, p. 410.

57 El uso de este color, como asociación a la muerte, expresando duelo y dramatismo también queda recogida en esta referencia bibliográfica: ARIÈS, Philippe: *El hombre ante la muerte*, Ed. Taurus, Madrid, 1984 p. 142.

su enriquecido tío financiero, que vivía en Italia, para que estudiara estudios eclesiásticos, facilitó el poder asentar las bases de su posición. Ya en España, siendo cura en el medio rural, utilizó sus contactos familiares y clientelares como medio para ascender socialmente. El resultado fue su incorporación en la cúspide del espacio de poder religioso de la ciudad de Cuenca como capellán mayor de su catedral, lo cual le permitió mantener un estatus privilegiado hasta su muerte.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ NOGAL, Carlos: “Las compañías bancarias genovesas en Madrid a principios del siglo XVII” en *Hispania*, LXV/1, núm. 219, 2005, pp. 67-90.
- ÁLVAREZ NOGAL, Carlos: “La demanda de juros en Castilla durante la Edad Moderna: Los juros de alcabalas en Murcia” en *Studia histórica, Historia Moderna*, 32, 2010, pp. 47-82.
- ARIÈS, Philippe: *El hombre ante la muerte*, Ed. Taurus, Madrid, 1984.
- ARROYO VOZMEDIANO, Julio Luis: “Iglesia, poder municipal y fundación de capellanías en Calahorra (1600-1710), en *Historia Moderna*, 26, (2008), pp. 189-220.
- BANGO TORVISO, Isidro: *El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española*. Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte. Universidad Autónoma de Madrid, Volumen IV, 1992, pp. 93-132.
- BARRIO GOZALO, Maximiliano: “El sistema benefical en la España del siglo XVIII. Pervivencias y cambios” en *Cuadernos dieciochescos*, 2, Ed. Universidad de Salamanca, 2001, pp. 73-107.
- BRÍGIDO GABIOLA, Baldomero y GARMENDIA GÓMEZ, Luis Jesús: “Archivos y religión. Vida y costumbres licenciosas de los clérigos en época moderna: El ejemplo de la parroquial de Laredo, en *Iglesia y religiosidad en España, historia y archivos*. Volumen II, ANABAD, Guadalajara, 2002, pp. 1487-1497.
- CATALÁN MARTÍNEZ, Elena: “El derecho de Patronato y el Régimen Benefical de la Iglesia Española en la Edad Moderna” en *Hispania Sacra*, 56, 2004, pp. 135-168.
- CATALÁN MARTÍNEZ, Elena: “De curas, frailes y monjas: Disciplina y regulación del comportamiento del clero en el obispado de Calahorra, 1500-1700” en *Hispania Sacra*, LXV, 2013, pp. 229-253.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: “Historia de grupos: parentesco, familias, clientelas, linajes”, en Castillo, S. y Fernández, R. (coord.), *Historia social y ciencias sociales*, Barcelona, 2001, pp. 34-51.
- CHACÓN, Francisco y BESTARD, Joan (dirs.): *Familias. Historia de la sociedad española (de la final de la Edad Media a nuestros días)*. Ed. Cátedra, Madrid, 2011.
- CLAVERO, Bartolomé: *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*, Madrid, 1974.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Las clases privilegiadas del Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1985.
- FERNÁNDEZ SECADES, Lucía: *La oligarquía gijonesa y el gobierno de la villa en el siglo XVIII*. Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo, Oviedo, 2011.
- FERRER I ALÓS, Llorenç: “Acceso y distribución de los medios de producción. Herencia y reproducción social”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BERTARD, Joan: (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española (de la final de la Edad Media a nuestros días)*. Cátedra. Madrid, 2011, pp. 255-324.

- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: "Familia, poder y estrategias de reproducción social en la sierra castellana del Antiguo Régimen (Alcaraz, siglo XVIII)", en Aranda Pérez, Francisco Javier (coord.): *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España Moderna*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 195-226.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra, (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, 2000.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: "Introducción. El estudio de la sociedad rural en la España Moderna, ¿una antigualla historiográfica?", en *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 29 (2014/2).
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco y CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier: "Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)", en REY CASTELAO, Ofelia y otros (editores): *Historia del Mundo Ibérico. Familias en el viejo y el nuevo mundo*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2017, pp. 44-78.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique y MAFFI, Davide: *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna, 1500-1700*, Volumen 1, Editorial CSIC, 2006.
- GIRÓN PASCUAL, Rafael: "Ricos, nobles y poderosos: La imagen de los mercaderes genoveses del Reino de Granada en la Edad Moderna" en *Historia y Genealogía*, N° 1, 2011, pp. 41-56.
- GRANADO SUÁREZ, Sonia: "Las capellanías en los siglos XVII-XVIII a través del estudio de su escritura de fundación" en *Anuario de Historia de la Iglesia*, XVI, 2007, pp. 335-347.
- HENAREJOS LÓPEZ, Juan Francisco: "La consanguinidad en la ciudad de Murcia (1700-1780): una aproximación a su estudio", en *Norba* 24, 2011, pp. 53-62.
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan: "Estudios sobre las familias de las elites en la Castilla Moderna. Estado de la cuestión: del influjo de la historia política al de la historia social", en *Penélope*, n° 25, 2001, pp. 151-170.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María: "Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones" en SORIA MESA, Enrique, BRAVO CARO, Juan Jesús y DELGADO BARRADO, José Miguel (eds.): *Las élites en la Época Moderna: La monarquía española. I. Nuevas perspectivas*. Córdoba, 2009, pp. 77-112.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María: "Las redes de la monarquía: familias y redes sociales en la construcción de España", en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan: (dirs.), *Familias*, 414, Ed. Cátedra, 2011, pp. 393-444.
- IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución. El Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*, Universidad de Murcia, Murcia, 2000.
- IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: "Un obispado para la familia: Francisco Verdín Molina, prelado de Guadalajara y Valladolid en la segunda mitad del siglo XVII", en *Historia mexicana*, Vol. 58, N°2, 2008, pp. 557-594.
- IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: "Los tratados de perfección sacerdotal y la construcción de la identidad social del clero en la España del siglo XVII", en *Hispania*, 230, 2008, pp. 707-734.
- IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: "Notas sobre las fundaciones de vínculos y mayorazgos del alto clero de Murcia en los siglos XVI y XVII", en *Carthaginensia*, Vol. XXXI, 2015, pp. 251-274.
- JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel: *Vere Pater Pauperum: El culto de San Julián en Cuenca*, Ed. Excma. Diputación de Cuenca. Sección de Publicaciones, Cuenca, 1999.
- JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel: "Los años sombríos del seiscientos" en CANOREA HUETE, Julián y POYATO HOLGADO, M^a del Carmen (coords): *La economía conquense en perspectiva histórica*, Ed. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000, pp. 97-176.

- MARTÍNEZ GIL, Fernando: *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000.
- MOLINA PUCHE, Sebastián: *Las elites locales del corregimiento de Chinchilla-Villena en el siglo XVII*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 2005.
- MORGADO GARCÍA, Arturo: "Iglesia y familia en la España Moderna", en *Tiempos modernos* 20 (2010/1), pp. 1-22.
- ORTEGA GATO, Esteban: "Los Enríquez, almirantes de Castilla" en *Publicaciones de la Institución Tellez de Meneses*, 1999, pp. 23-65.
- PÉREZ CARDETE, Guadalupe, "El espacio de la muerte: iconografía funeraria gótica en la catedral de Cuenca" en *Lope de Barrientos*. Seminario de Cultura, nº 1, Cuenca: Alderabán, 2008, pp. 281-312.
- PÉREZ TORNERO, Ramón y GARCÍA MARTÍNEZ, José Luis, "El archivo eclesiástico de Huete. Sus fondos y sus posibilidades de investigación" en *Iglesia y religiosidad en España, historia y archivos*. Volumen II, ANABAD, Guadalajara, 2002, pp. 941-964.
- PRO RUIZ, Juan: "Las capellanías: familia, Iglesia y Propiedad en el Antiguo Régimen" en *Hispania Sacra*, año 41, 1989, pp. 585-602.
- REDER GADOW, Marion: "Vivencia de la muerte en el Antiguo Régimen", en *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, nº 9, Málaga, 1986, pp. 347-356.
- SORIA MESA, Enrique: *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Posada, Córdoba, 2000.
- SORIA MESA, Enrique: "Las capellanías en la Castilla Moderna: Familia y ascenso social" en IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio y PÉREZ ORTIZ, Antonio Luis (eds.), *Familia, transmisión y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, Universidad de Murcia, 2002, pp. 135-148.
- SORIA MESA, Enrique: *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*. Ed. Marcial Pons, Madrid, 2007.
- TERUEL GREGORIO DE TEJADA, Manuel., *Vocabulario Básico de la historia de la Iglesia*. Ed Crítica, Madrid, 1993.
- TERZAGHI, María Cristina: *Caravaggio, Annibale Carracci y Guido Reni, tra le ricevute del banco Herrera&Costa*, "LERMA" di Bretschneider, Roma, 2007.
- VENTURA GRACIA, Miguel: *Una contribución a la historia de las instituciones: La iglesia parroquial de la villa cordobesa de Espejo en el Antiguo Régimen*. Tesis Doctoral. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2016.

